M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: INSC. 10027 A FOJAS 1148 TOMO XIV DE 6 OCT. DEL 95
Folio Mercntil Electrónico: 1346
Id: 03
Fecha de Ingreso: 20/05/2011
Se constituyó la Sociedad denominada: "PRODUCTORES EL TEPETATE DEL REFUGIO POZO 20" S.P.R. DE R.I.
CLAVE DEL FEDATARIO

Fedatario
Número: 924011001 **Nombre:** PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIUDAD FERNANDEZ, S. L. P.
Entidad Federativa: San Luis Potosí **Municipio:** CIUDAD FERNANDEZ

Autoridad: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIUDAD FERNANDEZ, S. L. P.

Con duración: 99 AÑOS
Años y domicilio en: EL REFUGIO, CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.
Objeto Social: A.PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. B. ADQUIRIR Y DISTRIBUIR LOS INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA SU PRODUCCION. C.ADQUIRIR Y OPERAR LOS SILOS, ALMACENES, FRIGORIFICOS Y EN LO GENERAL LOS BIENES. D.CONTRATAR, DISTRIBUIR Y RECUPERAR LOS CREDITOS. E. CONTRATAR EL SEGURO AGRICOLA INTEGRAL GANADERO. F. CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA. G. ADQUISICION, ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE CENTRALES DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PARA SU PRODUCCION. H.INDUSTRIALIZACION DE SU PRODUCCION PRODUCCION Y LAS DEMAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMETARIAS. I.LA COMERCIALIZACION DE SU PRODUCCION. J.OBTENCION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE INSUMO DE SOCIOS. LAS DE SUS HOGARES Y DE SUS FAMILIARES. K.PROMOVER EL AHORRO Y EL AUTOFINANCIAMIENTO. L. LAS DEMAS QUE SEÑALE LA LEY, ASI COMO LAS QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS SOCIOS.
Nacionalidad: MEXICANA

Capital social mínimo: 50.00
No. De Acciones o Partes Sociales: 50

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Rio Verde

SAN LUIS POTOSÍ
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Constitución de Sociedad (FME: 1346)

1000100V4

Número Único de Documento

Apellido paterno / Denominación Razón Social	Apellido materno	Nombre	RFC / Fecha nac.	No. De Acciones o Partes Sociales	Capital	Serie	Monto Total
MARTINEZ	CASTRO	LUIS		1	Fijo	A	1
GONZALEZ	AGUILAR	JUAN		1	Fijo	A	1
MARTINEZ	PEREZ	MA. DOLORES		1	Fijo	A	1
FLORES	ZAVALA	ROSA		1	Fijo	A	1
MENCHACA	LOPEZ	ELENO		1	Fijo	A	1
GONZALEZ	SALAZAR	ESTEBAN		1	Fijo	A	1
HERNANDEZ	RODRIGUEZ	VICTORIA		1	Fijo	A	1
QUINTERO	MORALES	AGUSTIN		1	Fijo	A	1
HERNANDEZ	ROCHA	JAVIER		1	Fijo	A	1
MARTINEZ	HERNANDEZ	AURELIANO		1	Fijo	A	1
ALVARADO	MARTINEZ	DELFINO		1	Fijo	A	1
SANCHEZ	FLORES	SERAFIN		1	Fijo	A	1
MENCHACA	PADILLA	ABEL		1	Fijo	A	1
AGUILAR	AVILA	ISIDORO		1	Fijo	A	1
ZAVALA	REYNA	BERNARDINA		1	Fijo	A	1
QUINTERO	GALVAN	SERVANDO		1	Fijo	A	1
VILLANUEVA	AGUILAR	VICTOR		1	Fijo	A	1
AGUILAR	MARTINEZ	ZOILA		1	Fijo	A	1
MENCHACA	PADILLA	JULIAN		1	Fijo	A	1
MARTINEZ	BOCANEGRA	FEDERICO		1	Fijo	A	1
GRIMALDO	TORRES	JESUS		1	Fijo	A	1
PADRON	TORRES	CRUZ		1	Fijo	A	1
ALVARADO	MARTINEZ	BERNARDINA		1	Fijo	A	1
HERNANDEZ	SANCHEZ	JULIA		1	Fijo	A	1
GUERRERO	AGUILAR	FELIX		1	Fijo	A	1
ALVARADO	MARTINEZ	ALFREDO		1	Fijo	A	1
REYES	CAMACHO	J. MERCEDES		1	Fijo	A	1
RESENDIZ	SANCHEZ	JOSE		1	Fijo	A	1
SANCHEZ	ROBLES	GABRIEL		1	Fijo	A	1

Constitución de Sociedad (FME: 1346) 1000100V4

Número Único de Documento

Apellido paterno / Denominación Razón Social	Apellido materno	Nombre	RFC / Fecha nac.	No. De Acciones o Partes Sociales	Capital	Serie	Monto Total
ALVARADO	ROBLES	CARLOS		1	Fijo	A	1
SANCHEZ	MENDEZ	FRANCISCO		1	Fijo	A	1
BARRIENTOS	ALVARADO	CANUTO		1	Fijo	A	1
RODRIGUEZ	HURTADO	TEOFILO		1	Fijo	A	1
PALOMINO	PONCE	MIGUEL		1	Fijo	A	1
ARICIAGA	GONZALEZ	ANGEL		1	Fijo	A	1
SANCHEZ	PADRON	IRENE		1	Fijo	A	1
RICO	REYNA	ASCENCION		1	Fijo	A	1
CRUZ	PONCE	ABEL		1	Fijo	A	1
MENDEZ	VEGA	JOSE		1	Fijo	A	1
ALVARADO	MORENO	BERNARDINO		1	Fijo	A	1
GUERRERO	TORRES	RUBEN		1	Fijo	A	1
HERNANDEZ	OLGUIN	FORTINO		1	Fijo	A	1
ALVARADO	MARTINEZ	JUAN		1	Fijo	A	1
GARCIA	FLORES	JAIME		1	Fijo	A	1
HERNANDEZ	SANCHEZ	JULIO		1	Fijo	A	1
JUAREZ	VENTURA	MACARIO		1	Fijo	A	1
PEREZ	TORRES	CRESCENCIO		1	Fijo	A	1
RIVERA	CRUZ	ISABEL		1	Fijo	A	1
BALDERAS	DIAZ	JUAN JOSE		1	Fijo	A	1
SANCHEZ	FLORES	NATIVIDAD		1	Fijo	A	1

ADMINISTRACIÓN A CARGO DE:

Consejo de Administración integrado por: PRESIDENTE: ANGEL ARICIAGA GONZALEZ, SECRETARIO: JULIAN MENCHACA PADILLA Y TESORERO: ESTEBAN GONZLAEZ SALAZAR

Con facultades para : I.REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y AUTORIDADES CON LAS FACULTADES DE UN MANDATARIO GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO Y ADMINISTRACION. II.PRESENTAR A LA ASAMBLEA EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA SOCIEDAD PARA SU DISCUCION Y APROBACION EN SU CASO. III.COMETER A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA LOS PLANES DE OPERACION, PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO, INVERSION Y ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD. IV.CONVOCAR A ASAMBLEAS, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR

	SUS ACUERDOS. V. CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS DE ASESORAMIENTO Y EN GENERAL DE TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDAN REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, PREVIA APROBACION DE LA ASAMBLEZ. VI. SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO A NOMBRE Y POR CUENTA DE LA SOCIEDAD. VII. SESIONAR EN COORDINACION CON LA JUNTA DE VIGILANCIA EN FORMA Y TERMINOS QUE ESTABLEZCAN SUS ESTATUTOS. VIII. CONTRATAR CREDITOS Y EL SEGURO INTEGRAL Y GANADERO. IX. LOS DEMAS QUE SEÑALEN SUS ESTATUTOS Y EN GENERAL TOMAR LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
Se designó comisario o consejo de vigilancia a:	PRESIDENTE: BERNARDINO MORENO ALVARADO, SECRETARIO: SERAFIN SANCHEZ FLORES, Y VOCAL: ABEL CRUZ PONCE
Con facultades para:	JUNTA DE VIGILANCIA:I.CUIDAR QUE LOS PLANES DE OPERACION, TRABAJO Y ORGANIZACION SE AJUSTEN A LO PROGRAMADO. II. VIGILAR QUE LOS CREDITOS OBTENIDOS POR LA SOCIEDAD SE INVIERTAN EN EL OBJETO PARA EL QUE FUERON SOLICITADOS. III. VIGILAR QUE LOS GARTOS DE ADMINISTRACION SE AJUSTEN A LO PRESUPUESTADO. IV. EXAMINAR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER MOMENTO QUE LO ESTIME CONVENIENTE. V. VIGILAR QUE LOS ACTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SE AJUSTEN A LAS DISPOSICIONES DE LOS ESTATUTOS Y A LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA. VI. VIGILAR QUE LOS SECRETARIOS AUXILIARES REALICEN SUS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ASAMBLEA. VII. VIGILAR QUE LOS SOCIOS CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS Y LOS ACUERDOS DE ASAMBLEA. VIII. INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS Y PROMOVER LOS MEDIOS PARA CORREGIRLAS. CONVOCAR A LA ASAMBLEA CUANDO NO LO HAGAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION O A PETICION DEL 25% DE LOS SOCIOS. X. SESIONAR EN LA FECHA Y TERMINOS QUE SE SEÑALEN EN LOS ESTATUTOS. XI.LOS DEMAS QUE SE SEÑALEN EN LOS ESTATUTOS Y EN GENERAL VIGILAR EN FORMA MAS AMPLIA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD Y DAR CUENTA DE ELLO A LA ASAMBLEA GENERAL.
Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores:	24000547
De fecha:	18/07/1995
Expediente No.:	9524000545
Autorización de:	GUILLERMO MEDINA CASTILLO
Generales de los Accionistas:	TODOS MEXICANOS Y MAYORES DE EDAD.

PAGO

No. de Control:	10001
El C. Calificador No.:	302
Lic. :	LIC. MINERVA ESTHER CARLOCK LOPEZ

SECCIÓN DE ARCHIVO

Registro Público de Comercio

Rio Verde

Constitución de Sociedad (FME: 1346) 1000100V4

Número Único de Documento

No. de Libro : 0
No. de Foja : 0

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI:	10001	**Fecha de ingreso:**	19/05/2011 11:00:00 T.CENTRO
Fecha de inscripción:	06/10/1995 12:00:00 T.CENTRO	**Responsable de oficina:**	